



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
17 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
64º período de sesiones
Ginebra, 11 a 22 de septiembre de 2017

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 64º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 11 al 22 de septiembre de 2017

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa	3
A. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados.....	3
B. Desarrollo económico en África: el turismo para el crecimiento transformador e inclusivo	4
C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD	5
D. Otras medidas adoptadas por la Junta.....	6
II. Resumen del Presidente	9
A. Sesión plenaria de apertura y debate general.....	9
B. Segmento de alto nivel	11
C. Segmento ordinario	17
D. Sesión plenaria de clausura	22
III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos	24
A. Apertura del período de sesiones	24
B. Elección de la Mesa.....	24
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	24
D. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos	25
E. Aprobación del informe sobre las credenciales.....	26
F. Otros asuntos	26
G. Programa provisional del 65° período de sesiones de la Junta.....	26
H. Aprobación del informe	27
 Anexos	
I. Programa del 64° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	28
II. Programa provisional de la 66ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	30
III. Participantes	31

Introducción

El 64º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 11 al 22 de septiembre de 2017. Durante el período de sesiones, la Junta celebró 15 sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1149ª a 1163ª.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados

Conclusiones convenidas 531 (LXIV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Habiendo deliberado en su examen anual de los progresos en la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul),

1. *Invita* a la UNCTAD a que acentúe la atención especial que presta a las necesidades en materia de comercio y desarrollo de los países menos adelantados para el logro de los objetivos del Programa de Acción de Estambul, haciendo particular hincapié en el fomento de las capacidades productivas y la duplicación de la parte que corresponde a estos países en las exportaciones mundiales;

2. *Toma nota* de que Guinea Ecuatorial logró salir de la categoría de países menos adelantados en junio de 2017, así como de los progresos conseguidos por varios países menos adelantados que han alcanzado los umbrales de exclusión;

3. *Expresa preocupación* por que, en los seis años transcurrido desde la aprobación del Programa de Acción de Estambul, el avance hacia el logro de la mayoría de los objetivos, necesario para reducir considerablemente la pobreza extrema y poner a esos países en la senda de un crecimiento económico y desarrollo sostenidos, ha sido demasiado lento; en consecuencia, en los tres años que restan del decenio se requieren importantes esfuerzos para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Estambul;

4. *Reconoce* la importancia esencial del fomento de las capacidades productivas para alcanzar las metas del Programa de Acción de Estambul y lograr un crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza en los países menos adelantados, e invita a todas las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos para cumplir el Programa de Acción de Estambul y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos;

5. *Insta* a la próxima Reunión de Expertos sobre las Formas de Mejorar la Ejecución de las Esferas Prioritarias Convenidas en el Programa de Acción de Estambul acerca de las esferas de las capacidades productivas y las exportaciones, que se celebrará en Ginebra los días 6 y 7 de noviembre de 2017, a que formule recomendaciones de política concretas para impulsar el fomento de las capacidades productivas y la transformación estructural en los países menos adelantados, con miras a permitirles duplicar su parte en las exportaciones mundiales para 2020;

6. *Reconoce* la necesidad de fortalecer la buena gobernanza en todos los niveles, mejorando los marcos jurídicos para impulsar la inversión;

7. *Reconoce* la necesidad de que los países menos adelantados refuercen la integración de los mercados nacionales y regionales como factor importante para una integración plena en las cadenas de valor mundiales;

8. *Alienta* a los países menos adelantados a que sigan otorgando prioridad a la educación con el fin de empoderar a los jóvenes para que contribuyan al fomento de las capacidades productivas;

9. *Alienta* a todas las partes interesadas a que cooperen para lograr el objetivo de un acceso del 100% a Internet en los países menos adelantados, desarrollando la infraestructura necesaria, de manera que puedan aprovechar la tecnología de la información para su crecimiento económico;

10. *Expresa reconocimiento* a los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo que han cumplido o superado la meta especial de destinar entre el 0,15% y el 0,20% de su ingreso nacional bruto a asistencia a los países menos adelantados en 2015, alienta al resto a que hagan su mejor esfuerzo para alcanzar los objetivos acordados en el Programa de Acción de Estambul, y recalca la importancia de mejorar la calidad de la ayuda a los países menos adelantados;

11. *Observa* que los miembros de la Organización Mundial del Comercio han hecho considerables avances hacia el logro del objetivo de proporcionar un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a largo plazo a todos los productos de todos los países menos adelantados, y los invita a hacer ulteriores progresos en dicho sentido; se felicita por los esfuerzos de los miembros de la Organización Mundial del Comercio para aplicar la decisión sobre las normas de origen preferenciales, así como la exención relativa a los servicios de los países menos adelantados, como se acordó en la Décima Conferencia Ministerial celebrada en Nairobi;

12. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que adopte iniciativas de cooperación Sur-Sur que permitan la puesta en común de las experiencias prácticas de los países en desarrollo en materia de industrialización y fomento de las capacidades productivas con los países menos adelantados, para ayudarlos a aprovechar la experiencia de otros países en desarrollo;

13. *Invita* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados.

1163ª sesión plenaria
22 de septiembre de 2017

B. Desarrollo económico en África: el turismo para el crecimiento transformador e inclusivo

Conclusiones convenidas 532 (LXIV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con satisfacción* el informe *Economic Development in Africa Report 2017: Tourism for Transformative and Inclusive Growth* (Informe sobre el Desarrollo Económico en África 2017. El turismo para el crecimiento transformador e inclusivo) de la UNCTAD y observa que este informe proporciona valiosa información sobre la contribución del sector a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

2. *Reitera* la determinación de la UNCTAD de ayudar a África a abordar sus problemas y necesidades especiales, de conformidad con el Maafikiano de Nairobi;

3. *Toma nota con aprecio* de la conclusión del informe de que el turismo tiene un efecto positivo en el desarrollo económico de África y observa que el sector contribuye al logro de muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 1, relativo a la reducción de la pobreza, el Objetivo 5, sobre la igualdad de género, y el Objetivo 8, referido al trabajo decente y el crecimiento económico; el turismo promueve un crecimiento económico más inclusivo al generar ingresos para los pobres de las zonas rurales y al emplear una mayor proporción de mujeres y jóvenes que otros sectores;

4. *Toma nota* de la conclusión del informe sobre la relación entre el turismo y la paz, y recalca la necesidad de contar con políticas que refuercen las complementariedades entre el sector del turismo y otros sectores de la economía;

5. *Reconoce* la contribución potencial del turismo intrarregional a la intensificación los esfuerzos y procesos de integración regional, y observa que el turismo

intrarregional está creciendo con rapidez y puede impulsar en mayor medida el crecimiento del turismo en África;

6. *Alienta* a todos los interesados a que mejoren la gestión de los recursos ambientales para reducir el impacto ambiental del turismo en África;

7. *Insta* a la UNCTAD a que, en asociación con otras organizaciones competentes como la Organización Mundial del Turismo, siga ayudando a los países de África a formular programas intersectoriales y a fortalecer sus capacidades para aprovechar el potencial del sector del turismo y del comercio de servicios;

8. *Alienta* a los asociados para el desarrollo a que sigan apoyando los esfuerzos de los países africanos para mantener la inversión pública en los sectores productivo y de la infraestructura, con miras al logro de los objetivos de desarrollo de África y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030;

9. *Reconoce* que, con el fin de alcanzar los ambiciosos objetivos de duplicar la contribución del turismo al producto de África y los niveles del turismo intrarregional para 2023 que se ha fijado el continente, debe alentarse a los Gobiernos y las organizaciones regionales a aplicar las políticas transversales vigentes y a adoptar nuevas políticas en este sentido;

10. *Destaca* la necesidad de contar con políticas para superar las principales restricciones al crecimiento del sector del turismo, promoviendo entre otros el turismo intrarregional y la inversión en infraestructura*, también mediante planes de capacitación, servicios de apoyo a las pequeñas empresas y la mejora del acceso al crédito de esas empresas.

1163ª sesión plenaria
22 de septiembre de 2017

C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

Decisión 533 (LXIV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Reitera* la importancia del pilar de cooperación técnica de la UNCTAD, reafirmada en el Maafikiano de Nairobi, en la contribución al desarrollo inclusivo en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

2. *Toma nota* del informe del Secretario General de la UNCTAD sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación;

3. *Toma nota con aprecio* de las herramientas proporcionadas por la UNCTAD y reconoce los esfuerzos realizados por la secretaría, por ejemplo la base de datos de las solicitudes oficiales de asistencia técnica recibidas de los Estados miembros, señalando a la vez que se deben hacer más esfuerzos para que esta herramienta sea eficaz, en consulta con los Estados miembros, especialmente respecto a la inclusión de los detalles de las propuestas, y la Caja de Herramientas de la UNCTAD, que proporciona a los beneficiarios y los donantes un panorama general integral de los principales productos de la UNCTAD;

4. *Aprecia* la puesta en práctica por la secretaría de la gestión basada en los resultados en el ámbito de la cooperación técnica de la UNCTAD, de conformidad con las orientaciones de las Naciones Unidas;

5. *Alienta* a la secretaría a que siga esforzándose por intensificar la cooperación entre las divisiones y entre organismos para lograr más coherencia y efectos en la prestación de asistencia técnica;

* “Esto incluirá vías férreas de alta velocidad, carreteras, líneas de navegación, transporte marítimo y aéreo, tecnologías de la información y las comunicaciones y una economía digital bien desarrolladas”, Unión Africana, *Agenda 2063: The Africa We Want*, 2015, párr. 25.

6. *Aprécia asimismo* los esfuerzos destinados a mejorar la calidad de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría en colaboración con los beneficiarios, los asociados para el desarrollo y otras organizaciones internacionales, y alienta a la secretaría a que mejore la concepción, gestión y evaluación de las actividades de cooperación técnica para maximizar sus efectos en el desarrollo;

7. *Alienta* a la UNCTAD a que desempeñe un papel más importante en el sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros mediante una mayor participación en el proceso “Unidos en la Acción”;

8. *Toma nota* del aumento del nivel de contribuciones de los países en desarrollo a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, principalmente para sufragar proyectos en sus propios países;

9. *Expresa preocupación* por el bajo nivel de financiación aportado por algunas fuentes tradicionales a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, que se traduce en el déficit y la imprevisibilidad de los fondos para atender una demanda creciente;

10. *Alienta* a los países desarrollados y los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones multianuales a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, a fin de aumentar la previsibilidad en la planificación y ejecución de los programas de asistencia técnica y permitir a la secretaría atender la demanda de asistencia técnica;

11. *Toma nota* de que la asignación de fondos para fines generales destinados a la cooperación técnica debería incluir la totalidad de los productos de cooperación técnica ofrecidos por la UNCTAD;

12. *Toma nota* de los esfuerzos realizados por la secretaría para cerrar la brecha de financiación, en particular acelerando la labor sobre el nuevo mecanismo de financiación en consulta con los Estados miembros;

13. *Alienta* a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos para obtener nuevos acuerdos de asociación con miras a la financiación, especialmente por conducto de los mecanismos de financiación común del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva encabezado por la UNCTAD y otros mecanismos innovadores como la financiación combinada y las asociaciones público-privadas.

*1162ª sesión plenaria
20 de septiembre de 2017*

D. Otras medidas adoptadas por la Junta

Diálogo de alto nivel: ¿integración o desintegración mundial?

1. En la 1163ª sesión plenaria (de clausura) de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 22 de septiembre de 2017, el Presidente de la Junta observó que la Mesa ampliada había examinado una propuesta presentada por Belarús, pero no había logrado llegar a un acuerdo sobre el texto. La propuesta se publicaría como documento de la serie MISC (TD/B/64/MISC.2).

Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados

2. En la 1163ª sesión plenaria (de clausura) de la Junta, el representante del Presidente del Comité I del período de sesiones presentó su informe. La Junta tomó conocimiento del informe del Comité I del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/64/SC.I/L.1, e hizo suyas las conclusiones convenidas en la reunión (véase el capítulo I, sección A, del presente documento).

Desarrollo económico en África: el turismo para el crecimiento transformador e inclusivo

3. También en la 1163ª sesión plenaria (de clausura) de la Junta, el 22 de septiembre de 2017, el Presidente del Comité II del período de sesiones presentó su informe. La Junta tomó conocimiento del informe del Comité II del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/64/SC.II/L.1, e hizo suyas las conclusiones convenidas en la reunión (véase el capítulo I, sección B, del presente documento).

Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

4. En su 1163ª sesión plenaria (de clausura), la Junta de Comercio y Desarrollo tomó conocimiento del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor sobre su segundo período de sesiones (TD/B/C.I/CPLP/9) y, de conformidad con el párrafo 16 de las conclusiones convenidas que en él se recogen, alentó a los miembros a que prosiguieran las consultas con miras a presentar a la Junta un proyecto de texto sobre la cuestión.

Actividades de cooperación técnica

5. En relación con este tema del programa, la Junta de Comercio y Desarrollo examinó dos asuntos.

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

6. En su 1162ª sesión plenaria, el 20 de septiembre de 2017, la Junta aprobó el proyecto de decisión sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, propuesto por el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas en su 75º período de sesiones (véase el párrafo 10 más adelante).

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

7. En su 1160ª sesión plenaria, el 19 de septiembre de 2017, la Junta tomó conocimiento del informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/64/4) y de las declaraciones formuladas por las delegaciones. La Junta decidió, de conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, que el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General sobre su 64º período de sesiones incluyera un resumen de las deliberaciones relacionadas con este tema.

Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 14º período de sesiones de la Conferencia

8. En su 1161ª sesión plenaria, el 19 de septiembre de 2017, la Junta de Comercio y Desarrollo dio comienzo oficialmente al proceso de la fase II de la aplicación del Maafikiano de Nairobi, a saber, la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD.

9. En su 1163ª sesión plenaria (de clausura), el 22 de septiembre de 2017, la Junta acordó oficialmente cambiar las fechas de su período ordinario de sesiones, de septiembre de 2018 a 4 a 13 de junio de 2018. El contenido, programa, formato y resultado del período de sesiones se examinaría en el marco de la fase II.

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

10. En su 1162ª sesión plenaria, el 20 de septiembre de 2017, la Junta tomó conocimiento del informe del Grupo de Trabajo acerca de su 75º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/WP/288, e hizo suyas las conclusiones convenidas que en él se presentan.

11. En su 1163ª sesión plenaria (de clausura), la Junta decidió añadir el siguiente tema al programa provisional del 76º período de sesiones del Grupo de Trabajo, titulado “Mecanismo de financiación de las solicitudes de cooperación técnica pendientes recibidas por la UNCTAD”¹. Por consiguiente, la secretaría prepararía una nota revisada sobre el mecanismo de financiación y la distribuiría a los Estados miembros.

Otros asuntos en el ámbito del comercio y el desarrollo

12. En relación con este tema del programa, la Junta de Comercio y Desarrollo examinó dos informes.

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 50º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

13. En su 1162ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre su 50º período de sesiones (A/72/17), que se celebró en Viena del 3 al 21 de julio de 2017.

Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional

14. En su 1162ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional sobre su 51º período de sesiones.

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2016-2017 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2018

15. En su 1162ª sesión plenaria, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó conocimiento del informe del Presidente del Órgano Asesor sobre 2016-2017.

16. Los representantes de algunos grupos regionales y muchos delegados expresaron reconocimiento a la UNCTAD por los cursos regionales y breves sobre cuestiones económicas internacionales, que se calificaron de excelentes y pertinentes. El programa ofrecía una oportunidad a los funcionarios públicos de nivel medio de las regiones en desarrollo y a los delegados con destino en Ginebra. Invertir en capital humano era uno de los principales medios para lograr el desarrollo económico y social.

17. Varios delegados destacaron la necesidad de seguir ampliando y reforzando el programa, impartiendo un curso para todas las regiones en forma anual en vez de bienal. Un grupo regional destacó la voluntad de esforzarse por obtener más financiación para el programa, ya sea por medio de canales en Ginebra o en la Quinta Comisión de la Asamblea General.

18. Varias delegaciones sugirieron que podría crearse una plataforma que reuniera a los participantes en los cursos de todas las regiones, lo que potenciaría aún más el programa, al servir de foro para el intercambio de información, lecciones aprendidas y conocimientos.

19. Muchas delegaciones expresaron su aprecio a los países que estaban acogiendo o habían acogido estos cursos, a saber, Colombia, Omán, Mauricio, Serbia y Singapur. Algunos grupos regionales observaron que los cursos de la UNCTAD eran muy valorados en sus regiones, ya que permitían a los países en desarrollo comprender mejor las tendencias y formular políticas adecuadas, basadas en las prioridades nacionales, para afrontar los problemas y reducir su impacto.

20. Muchas delegaciones encomiaron la estructura de los cursos regionales, que contemplaban el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo, y se refirieron a su concepción interdivisional. Insistieron en los conocimientos que los participantes adquirían en los cursos y sus efectos en la capacidad de dichos participantes para llevar a cabo análisis de políticas, desde múltiples dimensiones, y entender los contextos internacional,

¹ Véase TD/B/WP/288, anexo II.

regional y nacional. Muchas delegaciones pidieron a la secretaría que siguiera impartiendo los cursos breves y regionales, dada su calidad.

II. Resumen del Presidente

A. Sesión plenaria de apertura y debate general

Sesión plenaria de apertura

21. Hablando en nombre de tres grupos regionales en la sesión plenaria de apertura, un representante señaló que había comenzado el segundo año de aplicación del Maafikiano de Nairobi (TD/519/Add.2). El período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo debía brindar la oportunidad de destacar cómo se estaba cumpliendo el mandato. Los Estados miembros no habían visto un plan de acción claro, completo e integrado sobre la manera en que la secretaría de la UNCTAD tenía previsto aplicar el Maafikiano de Nairobi; dicho plan sería un primer paso esencial para preparar un informe sobre la implementación. El Secretario General de la UNCTAD debía encabezar esos esfuerzos, en cooperación con los Estados miembros, haciendo hincapié en la responsabilidad y la transparencia. El representante señaló que todos los grupos regionales estaban dispuestos a cooperar estrechamente con la secretaría, trabajando con el personal directivo en aras de la eficacia.

22. En su declaración de apertura, el Secretario General de la UNCTAD expresó su solidaridad con las personas afectadas por la serie de fenómenos climáticos extremos que se habían producido recientemente en el mundo. A raíz de esos problemas ambientales y de su relación con un desarrollo económico insostenible, los esfuerzos colectivos destinados a poner en práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible eran aún más urgentes. Recordando los problemas mundiales del comercio internacional en un contexto de geopolítica excluyente y extrema, un entorno mundial propicio dificultado por la incertidumbre y la escasa demanda, y la brecha entre los que se habían beneficiado de la globalización y los que no lo habían hecho, destacó la necesidad de unirse como miembros de la familia de las Naciones Unidas y congregarse para apoyar el multilateralismo, introduciendo en el sistema de desarrollo los osados cambios que exigía la audacia de la Agenda 2030.

23. Reorientar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para apoyar mejor la Agenda 2030 tenía consecuencias importantes y directas para la UNCTAD. Prestar más atención al nexo entre desarrollo, seguridad y actividad humanitaria implicaba centrarse más en la prevención, lo que también requería focalizarse continuamente en la capacidad productiva y el desarrollo de infraestructura para lograr beneficios a largo plazo. Se exhortaba al conjunto de las Naciones Unidas a adoptar el liderazgo intelectual que era central a las competencias de la UNCTAD, aunque se necesitaría colaboración y una cooperación más estrecha con otros actores que participaban en las actividades relacionadas con las esferas de trabajo de la Conferencia. En el marco de unas limitaciones fiscales cada vez más severas, la creciente dependencia de los recursos extrapresupuestarios, utilizados particularmente para las actividades de desarrollo, en medio de la exigencia de una mayor presencia sobre el terreno y del imperativo de obtener resultados concretos mediante los programas, era una prueba para la UNCTAD. Cinco elementos fundamentales de la propuesta de reforma de las Naciones Unidas tenían que ver con la UNCTAD: el paso del sistema de las Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una mayor atención a la financiación para el desarrollo, una nueva generación de equipos en los países centrados en los programas y las políticas y no en los proyectos, las reformas sobre el terreno acompañadas de reformas en la sede y un debate más profundo sobre la financiación, teniendo en cuenta de la insuficiencia de la financiación de los servicios de cooperación técnica de la UNCTAD respecto de la demanda.

24. Resumiendo el primer año de aplicación del Maafikiano de Nairobi el Secretario General de la UNCTAD señaló que, dado el problemático contexto externo, la estrategia había consistido en “combinar la agilidad con la prudencia”. La secretaría había priorizado los elementos del mandato más nuevos y eficaces, en particular habida cuenta de los retos

que planteaban las metas de “primeros resultados” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Concretamente, las actividades de la UNCTAD se habían centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 17, reforzando el programa de trabajo sobre la economía digital, la cooperación con el Sur mundial en las cuestiones de la globalización y el multilateralismo, las asociaciones ingeniosas con el sector privado, los países menos adelantados, África y la política de la competencia y la protección al consumidor.

25. Para avanzar, la secretaría pondría a trabajar los tres pilares de la UNCTAD en el fomento de la capacidad productiva en los países en desarrollo. La fase II de la aplicación del Maafikiano de Nairobi, la revitalización del mecanismo intergubernamental, se beneficiaría de las amplias consultas que había celebrado con los Estados miembros y las actividades de reflexión encabezadas por el Presidente de la Junta. En el contexto de la revitalización, instó a los Estados miembros a que, teniendo en cuenta el resto del calendario intergubernamental, apoyaran el cambio propuesto en el calendario del período de sesiones anual de la Junta, del tercer trimestre del año al segundo, para que las deliberaciones fueran más eficaces y tuvieran más repercusiones. Esto permitiría examinar las conclusiones de los nuevos grupos intergubernamentales de expertos antes de la celebración del foro político de alto nivel del Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

26. Como el Maafikiano de Nairobi se había negociado por subtemas transversales y no divisionales, la evaluación de los progresos realizados formaría parte de un debate interno más amplio y minucioso en la secretaría, sobre la colaboración entre las divisiones. Se proporcionaría a los Estados miembros información actualizada sobre el debate interno, que debería haber concluido para el examen de mitad de período, en un año. Para entonces, la cuestión más amplia de la reforma de las Naciones Unidas también se resolvería. El Secretario General de la UNCTAD crearía un grupo de “Amigos de la UNCTAD”, compuesto por personalidades eminentes, con carácter de grupo de consulta para la reflexión interna. El examen de mitad de período permitiría apreciar plenamente la revitalización del papel de la UNCTAD que se pedía en el Maafikiano de Nairobi, y serviría de base para iniciar las negociaciones con miras al 15º período de sesiones de la Conferencia.

Debate general

27. El debate general tuvo lugar el 14 de septiembre de 2017. Formularon declaraciones los siguientes oradores: el Viceprimer Ministro de Viet Nam; la representante de la República Unida de Tanzania, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el representante del Sudán, en nombre del Grupo Africano; el representante del Pakistán, en nombre de Grupo de Asia y el Pacífico; el representante del Brasil, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe; el representante del Japón, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante de Bangladesh, en nombre de los países menos adelantados; el representante de Filipinas, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; la representante de las Bahamas, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; la representante de Egipto, en nombre del Grupo Árabe; el representante de la República Islámica del Irán; el representante de Tailandia; el representante de Uganda; el representante de Benin; la representante de Djibouti; el representante de Filipinas; el representante de Argelia; la representante de China; el representante de la República de Corea; el representante de Túnez; el representante de la Santa Sede; el representante de la India; el representante de Indonesia; el representante de la República de Moldova; la representante de Sudáfrica; la representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; el representante del Estado de Palestina; el representante de Malasia; la representante de Omán; el representante de Nigeria; y el representante de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

28. Tras una declaración introductoria del Secretario General de la UNCTAD, el Viceprimer Ministro de Viet Nam abrió el debate y describió la experiencia de su país, que había logrado ser excluido de la categoría de los países menos adelantados. Alentó a los países en desarrollo a fomentar el comercio y la integración regional para favorecer el

desarrollo económico. Muchas delegaciones también consideraron que la integración era una parte fundamental del mandato de la UNCTAD.

29. Muchos grupos regionales y delegaciones hicieron hincapié en su preocupación por el clima de proteccionismo que reinaba en el mundo. Las barreras y las medidas no arancelarias eran peligrosas para el sistema mundial de comercio. El representante de un grupo regional expresó preocupación por el hecho de que esas barreras podían entorpecer aún más las perspectivas y la capacidad de las economías en desarrollo para beneficiarse del comercio internacional. Algunos delegados lamentaron la desaceleración del comercio mundial y la inversión extranjera directa.

30. Algunos delegados expresaron su preocupación por las consecuencias perjudiciales de los flujos financieros ilegales. Un grupo regional también manifestó su temor por las crisis de la deuda soberana que podían producirse en las naciones en desarrollo.

31. Durante el debate, algunos grupos regionales y delegaciones encomiaron y alentaron enfáticamente el comercio electrónico y la Iniciativa de Comercio Electrónico para Todos. Una delegación expuso las ventajas que tenían esas políticas para los Estados en desarrollo y la medida en que podían contribuir a una plataforma de comercio más abierta.

32. Varios grupos regionales mencionaron la necesidad de promover y revitalizar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. Muchos grupos regionales y delegaciones expresaron su satisfacción por las contribuciones de los grupos de expertos a las diferentes políticas.

33. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la importancia de una gestión basada en resultados y varias reiteraron la importancia de cumplir el mandato establecido en el Maafikiano de Nairobi. Algunas delegaciones señalaron que la asistencia al pueblo palestino era una cuestión particularmente importante. Muchos grupos regionales consideraron en general que, dados los recursos limitados y la misión específica de la UNCTAD, una asignación prudente de los recursos presupuestarios y una visión clara del camino por recorrer serían cruciales.

34. Muchas delegaciones pusieron de relieve la importante asistencia que la UNCTAD prestaba a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y encomiaron la inversión en el pilar de investigación y análisis y pidieron que esta continuara.

B. Segmento de alto nivel

35. El segmento de alto nivel del 64º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo lugar del 11 al 13 de septiembre de 2017.

1. Diálogo de alto nivel: ¿integración o desintegración mundial?

(Tema 2 del programa)

36. Dirigió los debates un panel integrado por el Secretario General de la UNCTAD, el Secretario General de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el Secretario General Adjunto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Representante Permanente Adjunto de la Unión Europea y el Director del Departamento de Desarrollo e Integración de la Comisión Económica de Eurasia.

37. El Secretario General de la UNCTAD destacó la contribución del comercio y del auge del Sur Global como pilares de la integración mundial. Era preciso superar las deficiencias de la globalización para lograr un desarrollo inclusivo. Cabía examinar distintos modelos de integración regional, de los que la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental constituía un ejemplo positivo.

38. El Secretario General de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental dijo que, además de fomentar la liberalización del comercio de bienes y servicios, los Estados miembros de la Asociación se esforzaban por promover la facilitación del comercio, la conectividad y el buen funcionamiento de los mercados mediante la competencia, la protección del consumidor y las normas relativas a la propiedad intelectual.

39. El Secretario General Adjunto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos puso de relieve el papel que cumplía el comercio en la reducción de la pobreza. Un sistema multilateral de comercio abierto, inclusivo y basado en normas constituía la mejor opción para impulsar el crecimiento, el empleo y el comercio a nivel mundial.

40. El Representante Permanente Adjunto de la Unión Europea hizo hincapié en la función del comercio y la inversión intrarregionales y de la juventud en el desarrollo inclusivo. La Unión Europea continuaría centrando su acción en el fortalecimiento de la integración regional.

41. El Director del Departamento de Desarrollo e Integración de la Comisión Económica de Eurasia subrayó los principios de la Comisión en materia de integración regional: la igualdad entre los miembros, el rechazo de los componentes políticos y la transparencia. Propugnó el diálogo entre las comunidades regionales con miras a lograr un crecimiento inclusivo.

42. La mayoría de los participantes coincidió en que la integración regional seguía siendo un factor importante para impulsar un desarrollo inclusivo. Un delegado pidió a la UNCTAD que siguiera analizando las tendencias en materia de integración regional. Otro destacó que la UNCTAD contribuía a evitar los enfrentamientos en los procesos de integración. Algunos delegados subrayaron la necesidad de armonizar los distintos procesos de integración regional.

43. Algunos delegados mencionaron las deficiencias del sistema multilateral de comercio, tales como la desigualdad, la exclusión social, los salarios bajos, las condiciones de trabajo peligrosas y el agotamiento de los recursos naturales, y recalcaron que era necesario un sistema multilateral de comercio justo, que estuviera basado en la solidaridad internacional. Un delegado subrayó que la industrialización era primordial para beneficiarse de los acuerdos comerciales regionales. Otro delegado afirmó que el proceso de integración debía ir acompañado de políticas internacionales coherentes para armonizar los objetivos comerciales y los de desarrollo. Varios delegados reconocieron que la UNCTAD era un foro de diálogo en materia de comercio, desarrollo e integración regional.

44. La delegación de Belarús señaló que, dada su experiencia reciente como anfitrión de eventos sobre integración regional en 2016 y 2017, Minsk podría ser sede del evento que se organizaría bajo los auspicios de la UNCTAD en 2018 o 2019. El Secretario General de la UNCTAD agradeció la oportuna propuesta de que se organizara una conferencia sobre la integración regional. Destacó que las medidas no arancelarias constituían en la actualidad el principal reto para la integración. Varios panelistas y participantes expresaron su apoyo al fortalecimiento de la función de la UNCTAD en relación con la integración mundial.

2. Interdependencia: el crecimiento inclusivo – hacia una agenda global (Tema 3 del programa)

45. El Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica dio inicio a este panel de debate del segmento de alto nivel poniendo de relieve los desequilibrios en la economía mundial, caracterizada por un débil crecimiento mundial, desigualdades cada vez mayores y una clara división entre los ricos y los pobres de la hiperglobalización. A pesar del mejor desempeño de algunos países africanos en 2017, impulsar un auténtico crecimiento requería más medidas, que no podían encararse únicamente a nivel nacional. El Ministro llamó a que se reestructurase el multilateralismo, lo que permitiría a todos los países ser asociados en pie de igualdad en el proceso de maximizar los beneficios generados por el desarrollo para todos.

46. La Directora de Policy Research in Macroeconomics (conocida como PRIME), focalizándose en el sistema financiero mundial, criticó la defectuosa interpretación prevaleciente del dinero que sustentaba recomendaciones erróneas en materia de políticas. El mantra “no hay dinero” solía justificar las medidas de austeridad porque las personas no comprendían que no era necesario ahorrar para invertir o gastar. Concomitantemente, en la economía moderna el dinero era creado por los bancos comerciales mediante préstamos, haciendo depender su disponibilidad de una promesa de reembolso respaldada por la autoridad pública. El sistema monetario —un bien público— y la producción de dinero se

habían privatizado y subordinado a los intereses de una élite pudiente. La oradora formuló la hipótesis de que el sistema bancario paralelo podía ser la fuente de la próxima crisis financiera. Además de las peticiones de copias de la apreciada presentación de la Directora, un delegado se hizo eco de las preocupaciones de la panelista, expresando las dificultades que tenían muchos países en desarrollo para obtener monedas fuertes.

47. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD señaló los diversos aniversarios de los grandes acontecimientos económicos que se conmemoraban en el año y las enseñanzas que podían ser aplicables al presente. Sostuvo que la vía de crecimiento social e inclusivo que surgió del *New Deal* original del decenio de 1930 (una combinación de políticas de reactivación, regulación y redistribución) era precisamente la necesaria para resolver los desequilibrios y desigualdades de la economía mundial del siglo XXI; ello exigiría una dimensión multilateral muy sólida, que no tenía el antiguo *New Deal*.

3. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados (Tema 5 del programa)

48. El panel estuvo integrado por el Vicepresidente de Ghana; el Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana; el Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; el Presidente del Banco de Exportación e Importación de China; el Vicepresidente y Economista Jefe del Banco Africano de Desarrollo; el Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; un catedrático de economía política y desarrollo de la London School of Economics and Political Science (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); y el Secretario General de la UNCTAD.

49. Los panelistas pusieron de relieve una serie de políticas y medidas diferentes, aunque mutuamente reforzadoras, para acelerar los avances en materia de fomento de la capacidad productiva. Se consideró que era crucial el papel de la educación, las aptitudes, la innovación y la economía del conocimiento, y la tecnología de la información y las comunicaciones. También se destacó la importancia de aprovechar el dividendo demográfico mediante inversiones en la juventud, y de abordar el éxodo intelectual en África. Algunos panelistas observaron, además, que el sector agrícola en los países menos adelantados estaba insuficientemente desarrollado y mecanizado, y que se necesitaban inversiones para aumentar su productividad. Asimismo, varios panelistas expresaron su preocupación por el escaso peso de la manufactura en las economías de los países menos adelantados en comparación con la agricultura y los servicios, y observaron que la transformación estructural exigía el desarrollo industrial, que prometía rendimientos crecientes a escala y un aumento más rápido de la productividad. Un panelista se refirió a la dificultad de encontrar una solución equilibrada entre las consecuencias distributivas de un proceso de transformación estructural y la necesidad de mantener la estabilidad política, otro de los prerequisites claves para el desarrollo. Otro panelista señaló también la necesidad de integrar a los países menos adelantados en las cadenas de valor mundiales.

50. Entre otras esferas que se consideraban cruciales para acelerar los avances en el fomento de capacidades productivas figuraban promover la integración intrarregional, facilitar el comercio y construir una infraestructura más amplia, aprovechar los recursos naturales y generar valor añadido, habilitar al sector privado, establecer zonas económicas, invertir en energías renovables y mejorar el clima de inversión. Los panelistas exhortaron además a los asociados para el desarrollo a que siguieran prestando apoyo financiero, técnico y para el fomento de la capacidad, incluida la cooperación Sur-Sur y el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados. Un panelista hizo una reseña general de la asistencia disponible a través del Banco de Exportación e Importación de China para el fomento de la capacidad productiva en los países menos adelantados.

51. Los representantes de muchos grupos regionales reconocieron el papel crucial del fomento de las capacidades productivas y elogiaron a la UNCTAD por su apoyo a los países menos adelantados en esa esfera. Algunos grupos regionales pidieron a la UNCTAD que siguiera prestando su apoyo analítico y técnico en las iniciativas de los países menos

adelantados para fomentar, mantener y desarrollar las capacidades productivas. Un grupo regional abordó el reto de duplicar la parte de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales. Un delegado pidió orientaciones más precisas sobre las políticas necesarias para reforzar las capacidades productivas, en particular el tipo de educación de apoyo (enseñanza primaria o formación profesional), la puesta en marcha de las zonas económicas, el uso de los tratados bilaterales de inversión para aprovechar la inversión extranjera directa y la ampliación del mercado interno en los países menos adelantados con mucha población.

4. Desarrollo económico en África: el turismo para el crecimiento transformador e inclusivo

(Tema 6 del programa)

52. La Secretaría General Adjunta de la UNCTAD abrió el debate con una declaración introductoria, tras la cual hicieron sus presentaciones los seis miembros del panel. Muchos de ellos señalaron que la falta de infraestructuras físicas, las deficiencias de los servicios de transporte, el elevado costo de los billetes de avión, el escaso nivel de acceso a la energía, el acceso restringido a la financiación, especialmente en mercados de nicho como el turismo de aventura de pequeña escala, y la falta de seguridad en las zonas remotas eran obstáculos al desarrollo turístico de África. Algunos panelistas indicaron que esos obstáculos eran mayores en los países menos adelantados, y uno de ellos mencionó asimismo los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los panelistas plantearon una serie de políticas e intervenciones para promover el desarrollo del turismo, tales como el fomento de las inversiones en el sector de la energía, la mejora del marco jurídico e institucional para la inversión privada a nivel nacional, el diseño y la ejecución de planes turísticos a nivel regional, la aplicación de un acuerdo de cielos abiertos en África y la promoción de alianzas en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Otro panelista destacó que los países debían forjar alianzas que crearan experiencias turísticas auténticas, éticas y sostenibles. La mayoría de los panelistas coincidieron en que el sector del turismo en África se beneficiaría de un aumento del apoyo técnico y financiero a nivel internacional.

53. En cuanto al intercambio de experiencias, un panelista presentó la estrategia seguida por su país para aprovechar la contribución de la diáspora a la recuperación económica por medio del turismo, en particular fortaleciendo su capacidad de creación de una marca regional. Otro panelista expuso la perspectiva del sector privado con respecto a la sostenibilidad del sector del turismo. Las actividades incluían medidas para reducir el impacto ambiental de las actividades mundiales, así como garantizar que las comunidades locales se beneficiaran del sector gracias al empleo y el fomento de la capacidad. Algunos panelistas señalaron la vulnerabilidad del sector turístico frente a los eventos geopolíticos y subrayaron la importancia de desarrollar otros sectores, como la agricultura y la ganadería, como fuentes alternativas de recursos. Igualmente observaron la importancia de la diversificación económica y los vínculos intersectoriales.

54. En los debates, algunos delegados elogiaron el *Informe sobre el Desarrollo Económico en África 2017. El turismo para el crecimiento transformador e inclusivo*, publicado por la UNCTAD. Los representantes de varios grupos regionales hicieron hincapié en el rol del turismo en la creación de empleo, sobre todo para las mujeres y los jóvenes, la diversificación económica, la promoción de mercados turísticos de nicho y la necesidad de apoyar el turismo intrarregional para lograr el crecimiento económico. Varias delegaciones destacaron la importancia de la paz y la seguridad para apoyar el desarrollo del turismo.

5. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo

(Tema 7 del programa)

55. La reciente desaceleración del comercio ha supuesto una etapa difícil para el comercio y el desarrollo. Los integrantes del panel en representación de la UNCTAD, el Centro de Comercio Internacional, la Organización Mundial del Comercio, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para África y la Comisión Económica y

Social para Asia y el Pacífico destacaron los retos que afrontaban los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, ante el aumento de la desigualdad, el creciente proteccionismo, los sentimientos contrarios a la globalización y la posible retracción de las cadenas de valor mundiales. No obstante, varios de ellos recordaron que, a largo plazo, los países en desarrollo habían incrementado su participación en el sistema de comercio, y las oportunidades que conllevaba, como el rápido crecimiento del comercio de servicios, el comercio electrónico y el dinamismo del comercio Sur-Sur e intrarregional.

56. Habida cuenta de la contribución del comercio a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los panelistas reconocieron la importancia de alinear la política comercial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La solución residiría en “mejorar el comercio” y no en “reducir el comercio”. Las políticas comerciales deberían concebirse de tal manera que el comercio propiciara un crecimiento inclusivo y sostenible, que beneficiara a todos los estratos de la sociedad. La política comercial debía complementarse con otras políticas de apoyo al desarrollo socioeconómico general y la sostenibilidad del medio ambiente. Muchos participantes subrayaron que la política interna era fundamental para asegurar una distribución más equitativa de las cargas y las ganancias derivadas del comercio, y para crear capacidad productiva, especialmente en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

57. Los panelistas y muchas delegaciones destacaron la necesidad de potenciar la contribución específica del sistema multilateral de comercio a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio ofrecía una ocasión para velar por que el sistema multilateral de comercio siguiera propiciando el desarrollo. Muchas delegaciones insistieron en la importancia de abordar los temas básicos de Doha, como las ayudas internas a la agricultura y el acceso a los mercados de servicios, en particular en el modo 4. Al tiempo que los acuerdos comerciales regionales se habían convertido en una característica fundamental del sistema internacional de comercio e incorporaban cada vez más cuestiones de desarrollo sostenible, deberían servir de cimientos del sistema multilateral de comercio.

58. Muchos grupos regionales y delegaciones elogiaron la labor realizada por la UNCTAD en materia de comercio, negociaciones comerciales y diplomacia comercial, que servía para vigilar la evolución del sistema internacional de comercio y apoyar la participación de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales. Pidieron a la UNCTAD que continuara y potenciara sus actividades de asistencia a los países, en particular los países menos adelantados, con miras a su participación en la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, la adhesión a esta Organización y las negociaciones de acuerdos continentales de libre comercio, así como en los ámbitos de la formulación y la aplicación de políticas comerciales, los servicios, el comercio y el desarrollo, en particular mediante los análisis de las políticas de servicios y las reuniones multianuales de expertos, así como de las preferencias comerciales en materia de servicios para los países menos adelantados, las medidas no arancelarias, la integración regional, las cadenas de valor mundiales y el comercio electrónico.

6. Inversión para el desarrollo: inversión y economía digital (Tema 8 del programa)

59. El Secretario General de la UNCTAD declaró abierta la sesión, tras lo cual el Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD hizo una exposición sobre el análisis que figuraba en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2017. La inversión y la economía digital*. También expusieron cuatro panelistas: el Ministro de Relaciones Exteriores de Mauricio; el Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones; el Director Gerente de Quantum Global Investors; y el Economista Jefe de la Internet Society y Asociado de Analysys Mason.

60. Durante el debate, los panelistas señalaron que la digitalización estaba transformando rápidamente la producción internacional y las cadenas de valor mundiales. Señalaron que la brecha existente en materia de conectividad para alcanzar la cobertura universal de banda ancha era relativamente limitada y que los requisitos de inversión para lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de conectividad

podían cumplirse. Las políticas de inversión debían estar íntimamente relacionadas con las políticas destinadas a promover la adopción de las tecnologías digitales.

61. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción el informe, como una referencia de gran calidad sobre la forma de estrechar la brecha digital y responder a los desafíos en materia de inversión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estrechar la brecha de adopción de tecnología solo era posible aplicando las políticas correctas y mediante una importante asociación entre los sectores público y privado para estimular la inversión. Las estrategias de desarrollo digital requerían inversiones en el establecimiento de la infraestructura digital; la creación de un sector digital; y la aceleración de la adopción de la tecnología digital en la economía en general. Varios delegados señalaron la importancia de invertir en el desarrollo de capital humano para permitir que la población utilizara activamente la tecnología digital. También señalaron la importancia de desarrollar el gobierno electrónico, en particular la reglamentación electrónica, para preparar el terreno al desarrollo digital y facilitar la inversión, así como para promover el comercio electrónico, elogiaron a la UNCTAD por elaborar los marcos e instrumentos pertinentes y pidieron que se siguiera trabajando en esta esfera.

62. Muchas delegaciones subrayaron el valor de un enfoque estructurado y proactivo de las cuestiones de inversión en las estrategias de desarrollo digital. Algunas delegaciones acogieron con satisfacción el marco de políticas de la UNCTAD en materia de inversión en la economía digital, que servía de base para garantizar que el desarrollo digital estuviera incorporado en las políticas de inversión, dentro de las estrategias de desarrollo digital.

63. Los delegados expresaron su aprecio por el análisis de las tendencias y políticas que figuraba en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2017*. Señalando la importancia de pasar a la fase dos de la reforma de los acuerdos internacionales de inversión, para la cual el informe contenía orientaciones normativas, algunas delegaciones destacaron el papel crucial de la UNCTAD en el proceso y la alentaron a seguir trabajando en las múltiples facetas de la inversión para el desarrollo.

7. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

(Tema 11 del programa)

64. Al presentar el informe, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD expuso las contribuciones de la UNCTAD siguientes: a) la continuación de la preparación de contribuciones al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo; b) la preparación de los informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre comercio internacional y desarrollo, y sobre productos básicos; c) la representación en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo celebrado en Nueva York; y d) la creación de tres grupos intergubernamentales de expertos sobre financiación para el desarrollo, comercio electrónico y economía digital, y derecho y política de protección del consumidor. Invitó a la Junta de Comercio y Desarrollo a que formulase recomendaciones, por lo que se refiere al capítulo VIII del informe, que figura en el documento TD/B/64/6, donde se presentan algunas sugerencias concretas para su examen.

65. El representante de un grupo regional reconoció la importancia de las contribuciones de la UNCTAD a las conferencias en cuanto órgano especializado de las Naciones Unidas en comercio y desarrollo. Un delegado propuso que se mejorara el informe de la UNCTAD haciendo referencia a actividades concretas en lugar de presentarlos como temas generales. La secretaría acogió con satisfacción la observación e indicó que enumerar los temas y las actividades era una posibilidad.

66. Otro grupo regional expresó su reconocimiento por los esfuerzos realizados con miras a la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, en particular en relación con las cuestiones de las medidas no arancelarias, los servicios, el regionalismo y las subvenciones a la pesca. Destacó la importancia del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo para apoyar procesos de seguimiento. La secretaría señaló que la labor de seguimiento de la financiación para el

desarrollo y la Agenda de Acción de Addis Abeba se había convenido en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y se estaba llevando a cabo.

67. Un delegado destacó la importancia de los informes de la UNCTAD, pero expresó la necesidad de que se proporcionaran más detalles sobre las contribuciones de la UNCTAD a las actividades haciendo referencia a la intervención de la UNCTAD en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, que no quedaba suficientemente reflejada. La secretaría convino en que en el futuro podría incluirse una descripción de la contribución de la UNCTAD.

68. El representante de otro grupo regional propuso analizar las reformas en curso de las Naciones Unidas que tendrían repercusiones en la labor de la UNCTAD. La Junta de Comercio y Desarrollo también podría añadir una explicación sobre la forma en que la UNCTAD podría contribuir a “Unidos en la acción”. La Secretaria General Adjunta señaló que la UNCTAD se adhería a las reformas de todo el sistema de las Naciones Unidas y proseguía su labor a través de sus tres pilares con el fin de proporcionar resultados significativos con miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Segmento ordinario

69. El segmento ordinario del 64º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo lugar del 15 al 22 de septiembre de 2017.

1. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado

(Tema 4 del programa)

70. Las deliberaciones del panel en relación con este tema del programa se centraron en cuestiones relacionadas con la globalización, la desigualdad y el crecimiento inclusivo en el contexto del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2017. Un New Deal mundial como alternativa a la austeridad* de la UNCTAD. Se esperaba que la economía mundial repuntara en 2017, aunque aún no había despegado, debido principalmente a la escasez de la demanda mundial. Además, la hiperglobalización había aumentado las desigualdades y la inseguridad económica, lo que suscitaba inquietud por el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

71. Los panelistas y muchas delegaciones subrayaron la necesidad de un “*New Deal* mundial” que contemplase medidas internacionales, que se reflejarían en el fortalecimiento de la cooperación multilateral y en políticas más audaces en el plano nacional. Muchas delegaciones sostuvieron que las medidas multilaterales tenían que perseguir el fin de la austeridad que predominaba en las economías avanzadas y que también afectaba a los países en desarrollo, así como el reciclaje de los superávits por cuenta corriente a fin de expandir la demanda mundial y reactivar la inversión productiva. Una delegación expresó su preocupación por que el aumento del populismo y la xenofobia en todo el mundo pudiera dificultar gravemente las perspectivas de las iniciativas multilaterales.

72. En cuanto a las medidas nacionales, algunos participantes resaltaron las nuevas oportunidades para el desarrollo que brindaba la digitalización, mientras que muchos delegados y un panelista se centraron en los beneficios de las políticas de redistribución, muy especialmente el ingreso básico universal. Varios delegados y un panelista también se refirieron a varios de los nuevos desafíos relacionados con iniciativas nacionales, como la pérdida de confianza en los Gobiernos, así como el encogimiento del espacio de políticas nacional.

73. Varias delegaciones elogiaron a la secretaría por la gran calidad de los análisis y las recomendaciones de políticas del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2017*. Una delegación expresó su preocupación por el hecho de que la secretaría, al preparar el informe, había sido inconsecuente con el tema “El crecimiento inclusivo – hacia una agenda global”, convenido para el primer período de sesiones de una reunión multianual de expertos en 2017. Varias delegaciones y un panelista subrayaron que, para la utilización del informe durante la Junta, era de aplicación, en cambio, el párrafo 96 del Maafikiano de

Nairobi, en el que se pedía a la secretaría que llevara a cabo una labor de investigación independiente, ya que ello permitiría debatir nuevos enfoques de cuestiones cruciales para el desarrollo.

2. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados
(Tema 5 del programa)

74. En su declaración de apertura de la sesión del Comité I del período de sesiones, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD señaló que los avances realizados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados (Programa de Acción de Estambul) habían sido desiguales, y que el crecimiento anual en los países menos adelantados se había mantenido muy por debajo de la meta fijada en el Programa de Acción de Estambul. La secretaría de la UNCTAD presentó un panorama general de las actividades en cada uno de los pilares de su labor para apoyar la ejecución del Programa de Acción de Estambul. Habida cuenta de que la demanda de asistencia de la UNCTAD en esas esferas era cada vez mayor, la secretaría solicitó a los Estados miembros que prosiguieran su apoyo, entre otras cosas, mediante la reposición del Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los Países Menos Adelantados.

75. Los representantes de muchos grupos regionales expresaron su agradecimiento por las intervenciones de la UNCTAD en apoyo de los países menos adelantados en la ejecución del Programa de Acción de Estambul. Varios grupos regionales y delegados señalaron que la UNCTAD desempeñaba un papel especial en el apoyo a los países menos adelantados, por lo que exhortaron a la organización a que siguiese fortaleciendo su labor en esa esfera. Un delegado solicitó que la UNCTAD potenciase su labor en materia de capacidades productivas y llevase a la práctica las conclusiones de sus investigaciones en la materia, desarrollando instrumentos prácticos para ayudar a los países menos adelantados en la industrialización y la diversificación de sus exportaciones, en particular mediante la cooperación Sur-Sur.

76. Un grupo regional y un delegado lamentaron la falta de progresos en la mayoría de los países menos adelantados en lo relativo a su reclasificación y la duplicación de su parte en las exportaciones mundiales, y destacaron la necesidad de que los asociados para el desarrollo cumplieren sus compromisos en materia de asistencia para el desarrollo a los países menos adelantados. Este grupo regional esperaba que la próxima Reunión de Expertos sobre las Formas de Mejorar la Ejecución de las Esferas Prioritarias Convenidas en el Programa de Acción de Estambul propusiera recomendaciones concretas. El grupo regional también solicitó a la UNCTAD que siguiera prestando asistencia técnica a los países menos adelantados y pidió a los asociados para el desarrollo que repusiesen periódicamente el Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los Países Menos Adelantados. El grupo regional pidió además a la secretaría que plasmase las principales características de las conclusiones convenidas sobre las cuestiones relativas a los países menos adelantados en los futuros informes sobre el tema, en el capítulo dedicado al pilar de la creación de consenso y el apoyo intergubernamental. Otro delegado destacó la necesidad de que la UNCTAD se abocara a la reforma de los criterios de exclusión de la categoría de país menos adelantado, con el fin de dar un mayor peso al criterio de vulnerabilidad, especialmente en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

77. La secretaría tomó nota de las inquietudes expresadas y reiteró su llamamiento a los Estados miembros para que prestasen apoyo financiero al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los Países Menos Adelantados, que no había recibido ninguna contribución desde 2014.

3. Desarrollo económico en África: el turismo para el crecimiento transformador e inclusivo
(Tema 6 del programa)

78. El Presidente del Comité II del período de sesiones explicó que el objetivo era alcanzar conclusiones convenidas sobre el tema del programa. Algunas delegaciones señalaron que las observaciones formuladas durante el panel de alto nivel sobre el turismo también deberían recogerse en el resumen del Presidente.

79. En su discurso de apertura, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD puso de relieve la capacidad del turismo para crear puestos de trabajo, aumentar los ingresos y generar importantes beneficios indirectos. La secretaria de la UNCTAD hacía hincapié en el papel del sector en la creación y las oportunidades de empleo digno para las mujeres y los jóvenes. El turismo podía ser un vector de un África más integrada, mientras que la reducción de las pérdidas seguía siendo un desafío fundamental. Deberían reforzarse las políticas en materia de libre circulación de personas, cielos abiertos para África, convertibilidad de la moneda y planificación del turismo regional.

80. El representante de un grupo regional destacó que la labor de la UNCTAD sobre África debía ajustarse al documento final de 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, la Agenda 2063 de la Unión Africana y los tres pilares de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El grupo regional señaló los problemas resultantes de las pérdidas en el sector del turismo y otros sectores y dijo que se agradecía el apoyo de la UNCTAD en esta esfera. Se facilitarían observaciones adicionales por escrito.

81. Algunos grupos regionales encomiaron el *Informe sobre el Desarrollo Económico en África 2017* de la UNCTAD, y un grupo regional acogió con beneplácito sus recomendaciones a nivel mundial, regional y nacional. El grupo regional también puso de relieve las oportunidades que brindaba el turismo para el desarrollo sostenible y la importancia de la inversión privada en el turismo. El tema de la Cumbre Unión Africana-Unión Europea por celebrarse en noviembre de 2017 sería la inversión en la juventud y en ella se debatiría, entre otras cuestiones, el potencial del turismo para la juventud.

82. La secretaria de la UNCTAD estudiaría oportunidades de colaboración en relación con la próxima Cumbre Unión Africana-Unión Europea; el *Informe sobre el Desarrollo Económico en África 2017* podía aportar una contribución adecuada al debate. La secretaria también subrayó la importancia de la sostenibilidad, en la que se había insistido durante el panel de alto nivel sobre el turismo.

83. La secretaria de la UNCTAD destacó que los Estados miembros africanos deberían hacer más esfuerzos a fin de optimizar el potencial del turismo para el crecimiento y la integración regional, dada la capacidad del sector para absorber empleo especializado y no especializado.

4. Establecimiento de vinculaciones en el sector extractivo para favorecer el desarrollo: experiencia adquirida sobre el terreno (Tema 9 del programa)

84. En la apertura de la sesión, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD destacó la importancia de la gestión sostenible de los productos básicos en el contexto de la transformación estructural de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos.

85. La secretaria de la UNCTAD destacó los logros y los desafíos hasta la fecha de su proyecto de establecimiento de vinculaciones entre el sector extractivo y el resto de la economía para favorecer el desarrollo en el Chad y el Congo. Entre los logros se encontraban una mejor comprensión de las vinculaciones para favorecer el desarrollo y la mejora de la capacidad de formular planes estratégicos de participación local en la cadena de valor de los minerales, y los problemas eran la falta de competencias y acceso a la financiación (TD/B/64/3). La secretaria también señaló la demanda y las necesidades de financiación para ampliar las actividades del proyecto en la región.

86. El panel estuvo compuesto por representantes de las misiones permanentes del Chad, el Congo y el Sudán, y se reprodujo una presentación en vídeo del Director de Evidencias y Lecciones de América Latina de Practical Action Consulting Latin America.

87. Los panelistas subrayaron la pertinencia del proyecto para el continente africano y se hicieron eco de los logros y los problemas destacados en el documento de antecedentes. Se necesitaba capacitación técnica para mejorar las competencias con el fin de aprovechar las oportunidades disponibles en el sector extractivo. Un panelista encomió la alianza con la

UNCTAD sobre actividades para promover el intercambio de conocimientos entre pares en América Latina y África.

88. Los representantes de la compañía petrolera nacional del Chad y los ministerios del Congo afirmaron que el proyecto había mejorado la comprensión de las vinculaciones para favorecer el desarrollo, aumentado el intercambio de información entre los interesados e influido en la modificación de las leyes de minería e hidrocarburos de sus países.

89. Algunos delegados reconocieron la importancia de fomentar las vinculaciones entre las industrias extractivas y el resto de la economía para favorecer el desarrollo sostenible, y encomiaron el programa de la UNCTAD de fomento de la capacidad sobre los productos básicos. Algunos delegados se comprometieron a prestar apoyo a la UNCTAD en las actividades de la fase de seguimiento del proyecto compartiendo su experiencia en el fortalecimiento de las vinculaciones para favorecer el desarrollo. Otro delegado alentó a la UNCTAD a que aprovechara todas las mejores prácticas mediante la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular en sus actividades de cooperación técnica.

90. Algunos delegados pusieron de relieve la importancia de la transferencia de tecnología para sostener los beneficios en materia de desarrollo del sector extractivo e instaron a la UNCTAD a que destacara la transferencia de tecnología en las actividades de seguimiento.

91. La secretaría invitó a los donantes a que siguieran apoyando el programa de cooperación técnica de la UNCTAD sobre los productos básicos.

5. Actividades de la UNCTAD en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y en favor de los países en desarrollo sin litoral
(Tema 10 del programa)

92. La secretaría de la UNCTAD presentó su labor sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrada sobre todo en las iniciativas de aumento de la resiliencia, una cuestión que había cobrado aún más relieve en la Junta debido a los estragos causados unos días antes en el Caribe por uno de los peores huracanes de que se tenía memoria. En las exposiciones se hizo hincapié en la determinación de la UNCTAD de responder a la solicitud de la Asamblea General de que propusiera medios de hacer frente con mayor eficacia a las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y de que investigara sus desventajas y vulnerabilidades económicas (en particular las vinculadas con la pequeñez de la economía, el aislamiento geográfico y los elevados costos de transporte), los efectos negativos de esas desventajas en la competitividad, y los fenómenos meteorológicos extremos, la elevación del nivel del mar y otras perturbaciones relacionadas con el clima.

93. Entre las actividades examinadas se contó la labor analítica de la UNCTAD destinada a medir y aumentar la visibilidad de las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la asistencia técnica prestada a varios de ellos para contribuir al fomento de sus capacidades productivas (mediante la inversión, la tecnología y el comercio), la diversificación de sus economías y su adaptación al cambio climático. También se destacó el apoyo de la UNCTAD a las medidas especiales de apoyo internacional.

94. Varias delegaciones reconocieron la importancia de esas actividades y alentaron a la UNCTAD a que prosiguiera e intensificara su labor, en particular en lo relativo al reconocimiento de la condición de pequeño Estado insular en desarrollo y la aceptación de que ella requiere un trato idóneo que garantice la eficacia de las actividades de asistencia de las Naciones Unidas a esos países. En general, las delegaciones coincidieron en que, como reconocía la UNCTAD, el aumento de la resiliencia era un objetivo de desarrollo esencial, e instaron a la Conferencia a que prosiguiera las medidas de apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, de conformidad con la Trayectoria de Samoa, para reducir la exposición a las perturbaciones externas que escapaban al control de los países, en particular mediante la diversificación económica.

95. Un delegado pidió una revisión de los criterios de definición de la condición de pequeño Estado insular en desarrollo, en especial mediante un mayor reconocimiento de la

vulnerabilidad, que no estaba incorporada en la definición de pequeño Estado insular en desarrollo propuesta por la UNCTAD (TD/B/64/9). Se requería un diálogo entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y la secretaría sobre la cuestión, al igual que un consenso acerca de la necesidad de un marco integrado de asistencia técnica sobre aumento de la resiliencia. La secretaría mantendría nuevas consultas sobre la metodología para definir la condición de pequeño Estado insular en desarrollo y sobre las posibles formas de abogar por medidas especiales de apoyo.

6. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino
(Tema 12 b) del programa)

96. Los representantes de 7 grupos regionales y 17 Estados miembros expresaron su aprecio por el informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/64/4) y sus conclusiones. Calificaron el informe de detallado, incisivo y convincente.

97. Remitiéndose a las resoluciones originales de la Asamblea General que dieron lugar a la creación de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino en 1985, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD dijo que en el informe se analizaban las consecuencias de cinco décadas de ocupación. Las limitaciones presupuestarias existentes no permitían garantizar la aplicación del párrafo 55 dd) del Maafikiano de Nairobi, que pedía el fortalecimiento del programa de la UNCTAD de asistencia al pueblo palestino con recursos adecuados. La Secretaria General Adjunta instó a los Estados miembros a cooperar a fin de reunir los recursos necesarios para la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 69/20, 70/12 y 71/20, en las que se pedía a la UNCTAD que evaluara, documentara e informara sobre el costo de la ocupación para el pueblo palestino.

98. La Ministra de Economía Nacional del Estado de Palestina expresó su aprecio por el informe, que abarcaba 50 años de ocupación, reversión del desarrollo, desempleo y pobreza. El desarrollo sostenible no era posible si no se ponía fin a la ocupación. La Ministra instó a los Estados miembros a respaldar las conclusiones convenidas sobre el tema y destacó la necesidad de aplicar el párrafo mencionado anteriormente y las resoluciones de la Asamblea General.

99. La secretaría dijo que los 50 años de ocupación y las restricciones impuestas por Israel habían generado un retroceso de las actividades agrícolas y la desindustrialización de la economía palestina, un elevado nivel de pobreza y un desempleo masivo. La disminución del apoyo de los donantes podía tener graves consecuencias socioeconómicas. La comunidad internacional debía asumir su responsabilidad hacia el pueblo palestino. Los enormes costos acumulados de la ocupación debían analizarse, documentarse y reflejarse periódicamente en informes. El programa de asistencia al pueblo palestino de la secretaría debía pues reforzarse con recursos adecuados. Se necesitaban conclusiones convenidas sobre el tema del programa que indicaran a la secretaría las prioridades de los Estados miembros.

100. Muchas delegaciones expresaron su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación socioeconómica en el territorio palestino ocupado, la alta tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, la destrucción de bienes de producción palestinos, las restricciones al comercio y la circulación, la pérdida de tierras y recursos naturales y la continua expansión de los asentamientos israelíes, en violación de la resolución 2334 del Consejo de Seguridad.

101. Muchas delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que el programa de asistencia al pueblo palestino de la UNCTAD no se hubiera reforzado asignando recursos adecuados, como se pedía en el Maafikiano de Nairobi. Señalaron la necesidad de que la UNCTAD y los Estados miembros garantizaran un presupuesto ordinario adicional y recursos extrapresupuestarios con ese fin y la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General mencionadas anteriormente, y para establecer un marco integral y sostenible a fin de medir el costo económico de la ocupación para el pueblo palestino e informar al respecto.

102. Muchas delegaciones exhortaron a la UNCTAD y a la comunidad internacional a aumentar los fondos destinados a los proyectos de cooperación técnica y la asistencia para el desarrollo del pueblo palestino.

7. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 14º período de sesiones de la Conferencia
(Tema 13 del programa)

103. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD presentó un panorama general del programa de trabajo de la UNCTAD y la aplicación del Maafikiano de Nairobi, documento final del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Destacó los considerables progresos realizados en la aplicación y la necesidad de combinar la agilidad con la prudencia.

104. La Secretaria General Adjunta señaló que durante el examen de mitad de período previsto para 2018 debería procederse a una evaluación de la aplicación, en vista de los procesos de reforma sistémica más amplios en curso que podían repercutir en los mandatos y los recursos de la UNCTAD. El proceso de reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas iniciado por el Secretario General tendría repercusiones importantes para la UNCTAD. Asimismo, la aplicación del Maafikiano de Nairobi estaría condicionada por la evolución del presupuestario y el debate en la Quinta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

105. Los representantes de algunos grupos regionales y algunos delegados celebraron los avances alcanzados en la aplicación del Maafikiano de Nairobi, incluidos los preparativos relacionados con el nuevo Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo. Varias delegaciones insistieron en la necesidad de recibir un plan integral de acción sobre la manera en que la secretaría tenía previsto aplicar el Maafikiano de Nairobi en su conjunto y las lecciones aprendidas hasta la fecha en su aplicación, así como actualizaciones periódicas acerca de la situación de dicha aplicación, en particular en el marco de un tema permanente que podría incluirse en el programa de la Junta de Comercio y Desarrollo.

106. Algunas delegaciones destacaron la importancia de revitalizar el mecanismo intergubernamental con el fin de aplicar el Maafikiano de Nairobi. Asimismo, pidieron a la UNCTAD y a los Estados miembros que procuraran que en el proceso de reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas y los debates presupuestarios se tuvieran en cuenta la singularidad de los mandatos de la UNCTAD y los imperativos de cumplirlos plenamente.

107. Respecto del futuro, la Secretaria General Adjunta dijo que las modificaciones propuestas en el formato y las fechas de los períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo en 2018 podrían ser el primer paso para la preparación del examen de mitad de período. A su debido tiempo se proporcionaría un plan integral de acción sobre el Maafikiano de Nairobi con miras a prestar asistencia a los Estados miembros en la preparación del dicho examen.

108. Por último, la Junta de Comercio y Desarrollo convino en iniciar oficialmente la labor sobre la fase II, a saber, la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD.

D. Sesión plenaria de clausura

109. En las observaciones que formuló al inicio de la sesión plenaria de clausura, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD recordó que el período de sesiones, de dos semanas de duración, había sido muy dinámico y había atraído a varios participantes de alto nivel de los Gobiernos y las organizaciones. El objetivo era aumentar su número para hacer del período de sesiones un auténtico acontecimiento de alto nivel para todas las partes interesadas en la UNCTAD.

110. En el período de sesiones se habían abordado todas las esferas de la labor sustantiva de la UNCTAD, examinado el trabajo realizado el año anterior y debatido el que quedaba por delante. A ese respecto, la secretaría había explicado su enfoque de la fase II de la aplicación del Maafikiano de Nairobi y los preparativos para el próximo examen de mitad de período, y presentado la respuesta dada hasta la fecha a los aspectos relativos al

fortalecimiento y las mejoras previstos en el mandato encomendado a la UNCTAD por el Maafikiano.

111. En cuanto a la gestión, que servía de instrumento para asegurar un buen nivel de resultados, la secretaría de la UNCTAD hizo hincapié en su determinación de seguir celebrando sesiones informativas oficiosas sobre el tema para que las delegaciones pudieran plantear preguntas. La transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas eran las bases de una relación productiva y honesta. Las cuestiones relativas a la gestión debían abordarse en el marco apropiado y no durante los debates sustantivos. Una de las primeras cuestiones que debían tratarse en la próxima sesión informativa era el seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política y la reforma de las Naciones Unidas. La secretaría velaría por que se informara a la Junta y por que esta participara en las consultas sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, sobre todo en su etapa medular, en el tercer trimestre de 2017.

112. La Secretaria General Adjunta alentó a las delegaciones a que, durante la fase II, propusieran todas las ideas y enfoques que pudieran contribuir a revitalizar la UNCTAD, y les ofreció todo el apoyo posible para el desempeño de sus responsabilidades. Señaló que la Junta de Comercio y Desarrollo debía alcanzar resultados en su conjunto. El mantenimiento de la participación constructiva y los esfuerzos colectivos asegurarían que la marcha de la fase II se caracterizara por la misma buena voluntad que había acompañado la satisfactoria realización del 14º período de sesiones de la Conferencia.

113. A continuación, se procedió a los debates e informes de los Comités I y II del período de sesiones. Tras el final de las negociaciones del Comité II del período de sesiones acerca las conclusiones convenidas sobre el tema 6 del programa, el representante de un grupo regional expresó preocupación por la lamentable supresión de un párrafo sobre las fugas de fondos en África, que eran un hecho y un aspecto importante del informe.

114. Luego, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo facilitó información sobre una cuestión examinada en la reunión de la Mesa ampliada celebrada el 22 de septiembre de 2017. Las delegaciones habían planteado preguntas sobre los procedimientos jurídicos en relación con la presentación y distribución, en el período de sesiones, de las propuestas de tres delegaciones. Tras consultar con la secretaría de la UNCTAD y el Asesor Jurídico Superior, el Presidente aclaró que no se requería un consenso para distribuir oficialmente las propuestas, sobre la base del principio general del derecho de los Estados miembros a difundir sus propuestas a los miembros en su conjunto. Por consiguiente, la decisión de la Junta fue publicar las tres propuestas en el sitio web, con sus respectivas firmas, de conformidad con la práctica establecida. Estas se reproducirían tal como habían sido presentadas a la secretaría.

115. Una delegación se opuso a la distribución de las propuestas como documentos de la serie MISC, pero tomó nota de las aclaraciones sobre los aspectos jurídicos de la cuestión y reconoció que no se requería un consenso para proceder.

116. Algunas delegaciones se refirieron a la falta de tiempo para examinar debidamente esas propuestas durante el período de sesiones, y sugirieron a la secretaría que considerara posibles soluciones estructurales para facilitar el examen de propuestas en el futuro.

117. Una delegación encomió al Asesor Jurídico Superior por su prolongada dedicación y el valioso apoyo que había prestado durante el período de sesiones de la Junta, que sería el último para él. El Presidente y otras delegaciones hicieron suya esa declaración.

118. El Presidente de la Junta señaló que las negociaciones de las conclusiones convenidas se habían llevado a cabo en un clima constructivo, que resultaba prometedor para la fase II que se iniciaba.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

119. El 64º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue inaugurado el 11 de septiembre de 2017 por el Sr. Christopher Onyanga Aparr (Uganda), en su calidad de Presidente saliente de la Junta en su 63er período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 a) del programa)

120. En su 1149ª sesión plenaria (de apertura), el 11 de septiembre de 2017, la Junta eligió al Sr. Tudor Ulianoschi (República de Moldova) Presidente de la Junta en su 64º período de sesiones.

121. La Junta procedió a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta para su 64º período de sesiones, eligiendo a los Vicepresidentes en su sesión plenaria 1149ª (de apertura). Las candidaturas pendientes se tratarán posteriormente. En consecuencia, la Mesa elegida fue la siguiente:

Presidente: Sr. Tudor Ulianoschi (República de Moldova)

Vicepresidentes: Sr. Bentley De Vere Gibbs (Barbados)
 Sr. Diego Aulestia Valencia (Ecuador)
 Sr. Sek Wannamethee (Tailandia)
 Sr. Negash Kebret Batora (Etiopía)
 Sr. Moshe Kao (Lesotho)
 Sr. Uwe Petry (Alemania)
 Sr. Ryosuke Kuwana (Japón)
 Sra. Julie Emond (Canadá)
 Sr. Daniel Carl (Estados Unidos de América)
 Sr. Taavo Lumiste (Estonia)

Relator: Sr. Raphael Hermoso (Filipinas)

122. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores de los grupos regionales y otros grupos reconocidos de la UNCTAD participaran plenamente en los trabajos de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 b) del programa)

123. En su sesión plenaria 1149ª (de apertura), la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/64/1 (véase el anexo I).

124. La Junta acordó que el período de sesiones estaría compuesto de un segmento de alto nivel, que tendría lugar del 11 al 13 de septiembre de 2017, al que seguirían el debate general, que se celebraría el 14 de septiembre de 2017 y en el que se invitaría a los grupos regionales y los representantes de los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales a formular sus declaraciones generales oficiales, y a continuación, el segmento ordinario.

125. Se eligió al siguiente miembro de la Mesa de la Junta para que integrase la Mesa del Comité I del período de sesiones, que examinaría el tema 5 del programa, titulado “Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados”:

Presidente: Sr. Mostafa Abid Khan (Bangladesh)

126. Se eligió al siguiente miembro de la Mesa de la Junta para que integrase la Mesa del Comité II del período de sesiones, que examinaría el tema 6 del programa, titulado “Desarrollo económico en África: el turismo para el crecimiento transformador e inclusivo”:

Presidente: Sr. Taavo Lumiste (Estonia)

D. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos

(Tema 15 del programa)

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2016-2017 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2018

127. En su 1163ª sesión plenaria (de clausura), la Junta eligió a los siguientes miembros del Órgano Asesor para 2018: Sr. Eduardo Sperisen-Yurt (Guatemala); Sr. Alfredo Suescum (Panamá); Sr. Diego Aulestia Valencia (Ecuador); Sr. Kamal Gubara Mohamed Salih (Sudán); Sr. Moshe Kao (Lesotho); Sr. Christopher Onyanga Aparr (Uganda); Sra. Margret Kaemba (Zambia); Sr. Javad Amin-Mansour (República Islámica del Irán); Sr. Sek Wannamethee (Tailandia); Sr. Abdulla Nasser Al Rahbi (Omán); Sr. Tahir Andrabi (Pakistán); Sr. Vaqif Sadiqov (Azerbaiyán); Sr. Michal Kaplan (Chequia); Sra. Julie Emond (Canadá).

128. La Junta convino en aceptar, a título excepcional, tres candidaturas adicionales para el Órgano Asesor del Grupo D, África y Asia, dado que el Grupo B había acordado ceder tres puestos vacantes a los miembros interesados de los grupos.

129. La Junta también acordó que el Presidente de la Junta presidiría el Órgano Asesor en 2018.

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo

130. No se presentaron nuevas solicitudes para su examen por la Junta. La lista de los 115 órganos intergubernamentales reconocidos por la UNCTAD figura en el documento TD/B/IGO/LIST/11.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo

131. La Junta aprobó tres nuevas solicitudes, del Instituto Internacional para la Regulación y la Competencia de la Consumer Unity and Trust Society (TD/B/64/R.1), la Tax Justice Network – Africa (TD/B/64/R.2) y el Southern and Eastern Africa Trade Information and Negotiations Institute Uganda (TD/B/64/R.3) de que se les reconociera la condición de observadoras ante la UNCTAD en la categoría general².

Examen del calendario de reuniones

132. En su 1163ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó el calendario de reuniones para 2018, en el que las fechas de la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo pasaron a ser del 29 al 31 de octubre de 2018. El calendario oficial se publicaría con la signatura TD/B/INF.238.

Composición del Grupo de Trabajo para 2018

133. En su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó asimismo la siguiente composición del Grupo de Trabajo para 2018: Argelia, Austria, Belarús, Brasil, China,

² La lista actualizada se publicará con la signatura TD/B/NGO/LIST/22.

Ecuador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Japón, Kazajstán, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Panamá y Uganda.

Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

134. En su sesión plenaria de clausura, la Junta examinó la lista de Estados miembros de la UNCTAD. La Junta tuvo ante sí la lista de miembros que figura en el documento TD/B/INF.235. No se solicitó la adopción de ninguna decisión.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

135. También en su sesión plenaria de clausura, se informó a la Junta de que las medidas adoptadas en su 64º período de sesiones no entrañarían consecuencias financieras adicionales.

E. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 1 c) del programa)

136. En su sesión plenaria de clausura, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaron en el 64º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/64/L.2.

F. Otros asuntos

(Tema 17 del programa)

137. En la 1163ª sesión plenaria (de clausura) de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Presidente propuso cuatro temas para su examen.

138. La Junta aprobó el programa provisional de su 66º reunión ejecutiva, que figura en un documento oficioso de fecha 21 de septiembre de 2018 (anexo II).

139. Se informó a la junta de que la Mesa ampliada había revisado, en su reunión del 5 de septiembre de 2017, el programa provisional de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y había acordado añadir dos subtemas al tema 4 del programa, titulado “De las decisiones a las acciones: la inversión y el desarrollo empresarial como catalizadores para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Los subtemas, que se incorporarían al programa provisional (TD/B/C.II/34), serían los siguientes: a) Inversión; y b) Empresa e información y comunicaciones.

140. El Presidente de la Junta observó que la Mesa ampliada había examinado una propuesta presentada por el Grupo de los 77 y China, pero no había logrado llegar a un acuerdo sobre el texto. La propuesta se publicaría como documento de la serie MISC (TD/B/64/MISC.3).

141. El Presidente de la Junta observó que la Mesa ampliada había examinado una propuesta presentada por la Unión Europea, pero no había logrado llegar a un acuerdo sobre el texto. La propuesta se publicaría como documento de la serie MISC (TD/B/64/MISC.1).

G. Programa provisional del 65º período de sesiones de la Junta

(Tema 1 d) del programa)

142. La Junta de Comercio y Desarrollo, teniendo en cuenta el inicio de la fase II y la labor que tiene por delante en consecuencia, pospuso el examen de este tema hasta la 66ª reunión ejecutiva de la Junta.

H. Aprobación del informe

(Tema 18 del programa)

143. En su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó su informe, recogido en los documentos TD/B/64/L.1 y Add.1 a Add.11, TD/B/64/L.2, TD/B/64/SC.I/L.1 y TD/B/64/SC.II/L.1, así como en los textos oficiosos puestos a disposición sobre las conclusiones convenidas y la decisión sobre cooperación técnica correspondiente al tema 12 a). El informe también incluiría las cuestiones de procedimiento y los asuntos conexos. Asimismo, la Junta autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe a la Asamblea General según conviniera, teniendo en cuenta las actas de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

Programa del 64º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - d) Programa provisional del 65º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
2. Diálogo de alto nivel: ¿integración o desintegración mundial?
3. Interdependencia: el crecimiento inclusivo – hacia una agenda global.
4. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
5. Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados.
 - Fomento de las capacidades productivas en los países menos adelantados y los países menos adelantados que han salido de esa categoría – experiencia adquirida.
6. Desarrollo económico en África: el turismo para el crecimiento transformador e inclusivo.
7. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo.
8. Inversión para el desarrollo: inversión y economía digital.
9. Establecimiento de vinculaciones en el sector extractivo para favorecer el desarrollo: experiencia adquirida sobre el terreno.
10. Actividades de la UNCTAD en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y en favor de los países en desarrollo sin litoral.
11. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
12. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
13. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 14º período de sesiones de la Conferencia.
14. Informes del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.
15. Otros asuntos en el ámbito del comercio y el desarrollo:
 - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 50º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.

-
16. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2016-2017 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2018;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2018;
 - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
 17. Otros asuntos.
 18. Aprobación del informe.

Anexo II

Programa provisional de la 66ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. *Informe sobre los Países Menos Adelantados 2017. Acceso a la energía para la transformación económica.*
3. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 76º período de sesiones.
4. Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.
5. Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo.
6. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
7. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
8. Asuntos que requieren la intervención de la Junta en seguimiento del 14º período de sesiones de la Conferencia.
9. Otros asuntos.
10. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 66ª reunión ejecutiva.

Anexo III

Participantes*

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Jordania
Alemania	Kazajstán
Arabia Saudita	Kenya
Argelia	Kirguistán
Argentina	Kuwait
Australia	Lesotho
Austria	Madagascar
Azerbaiyán	Malasia
Bahamas	Marruecos
Bangladesh	Mauricio
Barbados	Mauritania
Belarús	México
Benin	Mongolia
Bhután	Montenegro
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Mozambique
Bosnia y Herzegovina	Myanmar
Brasil	Namibia
Brunei Darussalam	Nepal
Burundi	Nigeria
Canadá	Omán
Chequia	Países Bajos
Chile	Pakistán
China	Panamá
Chipre	Perú
Colombia	Polonia
Djibouti	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Ecuador	Yemen
Egipto	República de Corea
El Salvador	República de Moldova
España	República Democrática Popular Lao
Estados Unidos de América	República Unida de Tanzania
Estonia	Serbia
Etiopía	Sri Lanka
Federación de Rusia	Sudáfrica
Filipinas	Sudán
Finlandia	Suecia
Gabón	Suiza
Ghana	Swazilandia
Guatemala	Tailandia
Haití	Túnez
Honduras	Turquía
India	Uganda
Irán (República Islámica del)	Venezuela (República Bolivariana de)
Iraq	Viet Nam
Irlanda	Zambia
Japón	

* En la presente lista figuran los participantes inscritos. La lista de los participantes figura en el documento TD/B/64/INF.1.

2. Asistió al período de sesiones el siguiente miembro de la Conferencia:
Santa Sede
 3. Asistió al período de sesiones el siguiente Estado observador no miembro:
Estado de Palestina
 4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:
Banco Africano de Desarrollo
Centro del Sur
Comisión Económica de Eurasia
Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Fondo Común para los Productos Básicos
Organización de Cooperación Islámica
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Organización Internacional de la Francofonía
Secretaría del Commonwealth
Unión Africana
Unión Europea
 5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de Naciones Unidas:
Centro de Comercio Internacional
Comisión Económica para África
Comisión Económica para Europa
Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
 6. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Unión Internacional de Telecomunicaciones
 7. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general
Organisation Camerounaise de Promotion de la Coopération Économique Internationale

Categoría especial
International Air Transport Association
-